



**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

**CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS  
CONTRIBUYENTE: PARKS MANTENIMIENTO, S.C.  
OFICIO NÚMERO: B00.9.00.00.02.OM2.0011/24  
FECHA DEL OFICIO: 21 DE MARZO DE 2024  
NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En la ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 7 de mayo de 2024, el suscrito C. Armando Monroy Salguero, en mi carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, tal y como se acredita con la Constancia de Identificación número B00.1.01.-0014, con vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua, con fundamento en los artículos 9º, párrafos primero, segundo y tercero letra "a" de la Ley de Aguas Nacionales; 1º, 6º, párrafos segundo y tercero; 9º, fracción I; segundo y tercer párrafos, 11, apartado letra "A", fracción IX, y 60, primer párrafo, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; 38, 134, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, hace constar que con objeto de llevar a cabo la notificación del oficio número B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 de fecha 21 de marzo de 2024. -----

Con fecha 26 de abril de 2024, la C. LETICIA MARTÍNEZ RAMÍREZ, en su carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, tal y como se acredita con la Constancia de Identificación número B00.1.01.-0013, con vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua. Hizo constar en el acta circunstanciada motivo de la presente notificación por estrados, que: "Siendo las 13:30 horas del día 25 de abril de 2024 me presenté en el domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que corresponde al domicilio fiscal que la persona moral que nos ocupa, lo anterior, en razón de la consulta efectuada a las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria a la que se tiene acceso, y, habiéndome cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble, del cual se observa que es un inmueble de cristal de aproximadamente de 10 a 15 niveles, localizado entre las calles Topógrafos y Avenida José Martí, acceso que se encuentra sobre Avenida José Martí con letrero: Insurgentes 553, por lo que al dirigirme al área de recepción de planta baja, me identifique con una persona del sexo masculino perteneciente al servicio de seguridad del edificio, quien no proporcionó su nombre, acta seguido la persona de seguridad procedió a realizar una llamada telefónica a efecto de informar sobre la presencia de un funcionario público de la Comisión Nacional del Agua, con el fin o propósito de llevar a cabo una diligencia de notificación a PARKS MANTENIMIENTO, S.C., posteriormente una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Sandra Castillo Hernandez, acudió al área de recepción localizada en la planta baja del edificio en que se actúa, manifestando ser empleada del contribuyente buscado sin acreditarlo y sin identificarse, ya que a su decir por el momento no contaba con ninguna identificación oficial o de su centro de trabajo, por lo que se procedió a requerir la presencia del representante legal de PARKS MANTENIMIENTO, S.C., informándole que el motivo de mi presencia era notificar al contribuyente buscado documentos oficiales de la Comisión Nacional del Agua, manifestando que por el momento no se encontraba en el domicilio para oír y recibir notificaciones, el cual coincide con el domicilio fiscal, motivo por el cual y con fundamento en el artículo 137, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación vigente, procedí a dejar citatorio para que por su conducto informara sobre la citación dirigida al representante legal y este se sirviera





esperar a la actuante en el domicilio para oír y recibir notificaciones, el cual coincide con el domicilio fiscal, a las 11:30 horas del día 26 de abril del año que corre, con el apercibimiento que de no atender el citatorio la diligencia se llevaría a cabo con quien se encontrara en el domicilio en que se actúa.— Siendo las 11:20 horas del 26 de abril de 2024 y encontrándome en el domicilio para oír y recibir notificaciones el cual coincide con el domicilio fiscal del contribuyente buscado, al identificarme en el área de recepción, una persona del sexo masculino que se encontraba en la planta baja del edificio, perteneciente al servicio de seguridad, sin proporcionarme su nombre, pero con los siguientes rasgos de identificación, persona de aproximadamente 45 años de edad, con una estatura aproximada de 1.80 metros, complexión delgada, tez morena, cabello negro, ojos regulares, sin lentes, nariz regular, con bigote y barba de candado, sin ninguna seña particular visible a simple vista, procedió a realizar una llamada telefónica a efecto de anunciar mi llegada con motivo del citatorio dejado el día hábil inmediato anterior a la C. Sandra Castillo Hernández, por lo que una vez que recibí instrucciones del otro lado de la línea telefónica me indicó que nadie podía atenderme ya que en el inmueble con interior identificado como Mezzanine no había ninguna persona laborando, motivo por el cual pregunte de manera expresa si se podía dejar el oficio **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24**, de fecha 21 de marzo de 2024 en el área de recepción del edificio, quien señaló que al ser una empresa externa de seguridad privada que no guardan relación con ninguna de las empresas que se localizan en el inmueble en que se actúa, tienen prohibido recibir documentación, motivo por el cual no se logró llevar a cabo la diligencia de notificación del oficio número **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24**, de fecha 21 de marzo de 2024, signado por la C.P. Ester Martínez Baena, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua dirigido al representante legal **PARKS MANTENIMIENTO, S.C.**, en el domicilio señalado para oír recibir notificaciones, el cual coincide con el domicilio fiscal, sito en: Avenida Insurgentes Sur, Número 553, Mezzanine, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Por lo antes expuesto no fue posible llevar a cabo la notificación del oficio número **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24**, de fecha 21 de marzo de 2024, signado por la C.P. Ester Martínez Baena, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua dirigido al representante legal **PARKS MANTENIMIENTO, S.C.**, con domicilio para oír recibir notificaciones, el cual coincide con el domicilio fiscal, sito en: Avenida Insurgentes Sur, Número 553, Mezzanine, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, por lo tanto, se levanta la presente acta circunstanciada para los efectos legales y administrativos que sean procedentes, siendo todo lo que tengo que declarar.”

Por lo anteriormente descrito la C. LETICIA MARTÍNEZ RAMÍREZ, en su carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, procedió a levantar el acta circunstanciada, de fecha 26 de abril de 2024, misma que obra en el expediente abierto en los archivos de esta Autoridad Fiscal, en el cual se narran los hechos y circunstancias que impidieron la notificación del oficio número **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24**, por lo que con fundamento en el artículo 134, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en tal virtud se procede a realizar la notificación por estrados **a partir del 7 de mayo de 2024** y durante diez días consecutivos en los Estrados de las oficinas de esta Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, sito en Avenida Insurgentes Sur 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México.







Posteriormente, acudió también con fecha 26 de abril de 2024, el C. EDUARDO REYES TORRES, en su carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, tal y como se acredita con la Constancia de Identificación número B00.1.01.-0016, con vigencia del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua. Hizo constar en el acta circunstanciada motivo de la presente notificación por estrados, que: "Siendo aproximadamente las 14:30 horas del día 29 de abril de 2024, me presenté en el domicilio señalado por el contribuyente **Parks Mantenimiento, S.C.**, para oír y recibir toda clase de notificaciones y que coincide con el domicilio fiscal del contribuyente, como se desprende de su Constancia de Identificación Fiscal de fecha 26 de abril de 2024, sito en avenida Insurgentes Sur número 553 Mezzanine, Colonia Escandón, código postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México y habiéndome cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble, una vez estando frente a dicho domicilio (inmueble que se aprecia de aproximadamente 10 a 15 niveles, ostenta el número 553 de Avenida Insurgentes Sur, hace esquina con la calle de José Martí, por esta misma calle se encuentra el acceso, tiene puertas de cristal grandes), me presente en el área de recepción que se encuentra en planta baja, una vez estando en dicho lugar me acerqué al vigilante que se encontraba en dicho lugar, y le manifesté que el motivo de mi presencia en dicho lugar era notificar oficios de índole fiscal al representante legal de la persona denominada, **Parks Mantenimiento, S.C.**, a lo que dicho vigilante procedió a hacer una llamada telefónica. Posteriormente me dijo que en dicho lugar no había ninguna empresa con dicho nombre, es decir, Parks Mantenimiento, S.C., a lo que yo le dije que se me hacía muy raro, porque yo ya había venido con anterioridad a este domicilio y que la persona que me había atendido, lo fue en su momento el C. David Zaragoza Romero. A lo que dicho vigilante, me dijo muy déspota que no había nadie para atenderme en dicho lugar, ya que según él había hablado por teléfono con quien dijo llamarse Francisco Bazán y éste último le dijo que no conocía a ninguna persona moral denominada Parks Mantenimiento, S.C., por lo que procedí a retirarme de dicho lugar. Motivo por el cual no se llevó a cabo la notificación de los oficios números **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 Y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24**, ambos de fecha 21 de marzo de 2024, dirigidos al representante legal de Parks Mantenimiento, S.C., con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 553, Mezzanine, Colonia Escandón, código postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.-----  
 Por lo antes expuesto no fue posible llevar a cabo la notificación de los oficios números **B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 Y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24**, ambos de fecha 21 de marzo de 2024, dirigidos al representante legal de **PARKS MANTENIMIENTO, S.C.**, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 553, Mezzanine, Colonia Escandón, código postal 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, signados por la C.P. Esther Martínez Baena, Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del agua, por lo tanto, se levanta la presente acta circunstanciada para los efectos legales y administrativos que sean procedentes, siendo todo lo que tengo que declarar."-----

Por lo anteriormente descrito el C. EDUARDO REYES TORRES, en su carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, procedió a levantar el acta circunstanciada, de fecha 30 de abril de 2024, misma que obra en el expediente abierto en los archivos de esta Autoridad Fiscal, en el cual se narran los hechos y circunstancias que impidieron la notificación de los oficios números B00.9.00.00.02.OM2.0011/24 y B00.9.00.00.02.LIQ.0018/24, ambos de fecha 21 de marzo de 2024, por lo que con fundamento en el artículo 134, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en tal virtud se procede a realizar la notificación por estrados **a partir del 7 de mayo de 2024** y durante diez días consecutivos en los Estrados de las oficinas de esta Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, sito en Avenida Insurgentes Sur 2416, Colonia

*Handwritten initials*





Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340, Ciudad de México.-----

Así lo proveyó y firma el C. Armando Monroy Salguero, en su carácter de Visitador-Notificador-Ejecutor, para llevar a cabo diligencia de notificación.-----

**EL NOTIFICADOR**

**C. ARMANDO MONROY SALGUERO**

